



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 37760/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 439/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Sergio A. CEPPI (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 7 al 15 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en las mediciones XAFSI – 17025 en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. CEPPI son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Sergio A. CEPPI (Profesor Asistente DS, legajo 42947), se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 7 al 15 de agosto de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

 CORDOBA, 29 de julio de 2014


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF